



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/192/2023

*Donde
cuerpo
municipal*

**MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

Reciba por este conducto un cordial saludo, asimismo, y en conformidad con el artículo 41, fracción sexta del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Me permito presentar la Agenda Mínima de Trabajo para el periodo 2023 a 2024. Relativa la Comisión de Participación Ciudadana, a fin de dar cumplimiento a lo establecido, solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo a celebrarse el día 27 de septiembre del año curso.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 20 de septiembre del 2023.

A T E N T A M E N T E

Elizabeth Galindo Rodríguez

**LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ.
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**

M. Ortiz
25 SEP 2023
9:50 am

ACUSE DE RECIBO



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/192/2023

PRESENTE.-

I.- INTRODUCCIÓN

Agenda de trabajo de la Regidora **AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ**,
cómo Coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadana.

Por medio de la presente Agenda de Trabajo, el periodo del 10 de septiembre de 2023 al 9 de septiembre de 2024, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 41, fracción VI, del reglamento interior del H ayuntamiento del municipio de Juárez, estado de Chihuahua, mismo que establece lo siguientes:

ARTÍCULO 41.- *Son obligaciones de las y los Regidores...*

VI. "Presentar ante Cabildo, en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden integradas las comisiones edilicias, a través de quien coordine la comisión que corresponda, una agenda mínima de trabajo que contendrá los días y horas en que sesionará la comisión y las actividades previstas para su funcionamiento."

Entre las atribuciones que la Comisión de Participación Ciudadana tiene establecidas, se encuentran la de:

- I. Presentar propuestas de proyectos de reglamentos y disposiciones normativas de observancia general en materia de participación ciudadana.
- II. formar parte del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Juárez.
- III. Participar en la supervisión y vigilancia, respecto de la elaboración de la convocatoria para dar a conocer las bases para el proceso del Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal de cada año.
- IV. Participar en la inspección y vigilancia respecto del proceso de recepción, revisión y notificación para dictamen, evaluación de factibilidad y publicación de resultados de proyectos, a considerarse en el ejercicio del Presupuesto Participativo de cada año.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/192/2023

- V. Participar en la inspección y vigilancia, respecto del procedimiento licitatorio y de adjudicación de los proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo de cada año.
- VI. Participar en la inspección y vigilancia, respecto de los avances y la ejecución de los proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo de cada año.
- VII. Participar en la inspección y vigilancia, respecto de la ejecución del presupuesto en la ejecución de los proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo de cada año.
- VIII. Proponer las medidas pertinentes para orientar la política que en materia de participación ciudadana deba emprender el municipio.
- IX. En general aquellas que el cabildo le encomiende.

II.- OBJETIVO

En razón de las funciones que tenemos como Comisión de Participación Ciudadana, nuestro trabajo se centrará, en el compromiso con la promoción de la inclusión y voz ciudadana, trabajando activamente en el desarrollo y presentación de propuestas de proyectos y disposiciones normativas relacionadas con la participación ciudadana.

Además, mantener una presencia constante en el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio de Juárez. Uno de sus roles centrales siendo el supervisar y vigilar el proceso de elaboración, adjudicación y ejecución del Presupuesto Participativo anual, garantizando transparencia en todas las etapas. También buscar proponer medidas que orienten la política municipal en materia de participación ciudadana, asegurando que esta responda a las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Por último, la Comisión está abierta a asumir responsabilidades adicionales que el cabildo pueda encomendar, siempre con el objetivo de fortalecer la democracia participativa en el municipio.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/192/2023

II.- ACTIVIDADES

A fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados por la presente comisión, se diseñó una serie de actividades que se realizarán en el corto, así como mediano plazo, esto en función a las necesidades del compromiso con la promoción de la inclusión y voz ciudadana. Las actividades planteadas se efectuarán de manera ordinaria y, por lo tanto, periódica en el primer, y tercer miércoles de cada mes, así como aquellas que sean necesarias desahogar de manera extraordinaria.

Dentro de las actividades que se llevaran a cabo en un corto plazo, se incluye la revisión y análisis relativo a instrumentos de difusión para un cabildo abierto; así como lo referente a las atribuciones de la presente comisión.

ASUNTOS PROBABLES	
20/sep/23	Agenda mínima Infraestructura en materia de Comunicación para Comisiones AG: Coordinador de PP AG: Comisión Conjunta con Movilidad (propuesta de CC)
04/oct/23	Revisión y análisis de las atribuciones de la Comisión PC y marco normativo. Informe del Estatus que guarda la Coordinación de PC Armonización de agenda (Ppto. Participativo)
18/oct/23	Estructura orgánica y presupuesto de la Coordinación PP
01/nov/23	Invitación Comisión de PP Chihuahua, Chih.
15/nov/23	Mecanismos y estrategias de difusión instrumentos de PP +
06/dic/23	Acceso a la información, infraestructura digital y procesos.
20/dic/23	Juventudes y la participación ciudadana
03/ene/24	Plan de mejoras cabildo abierto.
17/ene/24	Relativo a la Consulta Pública en modificación de reglamentos
07/feb/24	Reglamento de PC NNA

De esta forma queda expuesta la agenda mínima de trabajo de la Comisión de participación ciudadana, la cual se desarrollará durante el periodo de septiembre a septiembre 2023-2024.